EXTRACTO ACTA No. 014 DEL 2019
COMITÉ ASESOR DE CONTRATACION

En Bogotá, siendo las 11:00 a.m. del día 22 de Febrero de 2019, se reunió el Comité Asesor de Contratación, en la Sala de Juntas de Subgerencia Administrativa y Financiera, con el fin de realizar la Aprobación de publicación de Invitación Directa con Ofertas No. 016 de 2019– SUMINISTRO DE ALCOHOL LITOGRÁFICO, con el siguiente detalle:

El Grupo de Mantenimiento efectuó el requerimiento de Bienes y Servicios No. 20191680000683, para iniciar con el proceso de orden precontractual para el proceso en mención, de acuerdo con las descripciones indicadas en el requerimiento y sus anexos, este requerimiento fue revisado por las áreas técnica, jurídica, financiera y económica, cada uno en lo de su competencia, así mismo un visto bueno por parte de oficina Asesora de Gerencia.

El ordenador del Gasto autorizó a través de la plataforma ORFEO comenzar el tramité precontractual con los requisitos contenidos en el requerimiento de Bienes y Servicios y adjuntos del proceso.

El doctor Jorge Alejandro Sánchez Coordinador del Grupo de Compras y Secretario del Comité Informa a los integrantes del Comité que *"este requerimiento se realizó bajo la modalidad de Contratación Invitación Privada, enunciando el literal "A" que dice (...) "Cuando la cuantía del contrato a celebrar sea superior a Trecientos (300) SMMLV"*.

Así mismo se indica que *"El contrato 33 de 2017 está vencido y se requiere contratar con urgencia para evitar desabastecimiento del insumo, en el proceso de impresión. El alcohol litográfico es un componente fundamental en la preparación de la solución de fuente para las máquinas impresoras offset, generalmente se trabaja entre un 8% y un 10% en mezcla conjunta con solución de mojado y agua.*

La solución fuente es una mezcla acuosa, compuesta por agua blanda, alcohol y otros aditivos, que se utiliza en la impresión offset para la humectación de las planchas impresoras. El propósito fundamental de esta mezcla es mantener las áreas de no imagen libres de tinta y sensibles al agua. El uso de una solución fuente óptima traerá beneficios directos a la calidad de impresión.

Adicionalmente con la contratación de este servicio se procura conservar y extender la vida útil de las máquinas y equipos de la planta de producción, los repuestos e insumos aquí solicitados complementan su buen funcionamiento ya que de acuerdo a las inspecciones realizadas son piezas que ya presentan desgaste y se corre el riesgo de fractura lo que puede

ocasionar daños mayores; los insumos se requieren para que las maquinas puedan cumplir la función para la cual están diseñadas. Por lo anterior el Secretario del comité expone las condiciones jurídicas, técnicas y económicas a los integrantes, el proyecto de invitación directa con ofertas No. 016 de 2019, correspondiente al SUMINISTRO DE ALCOHOL LITOGRÁFICO. Se sometió a deliberación y votación por parte de los miembros del Comité, obteniendo aprobación unánime a la recomendación de publicación de la invitación con Ofertas No. 016 de 2019, en la Plataforma del SECOP II de acuerdo con las condiciones expuestas. Teniendo en cuenta lo anterior el Secretario del Comité indicó que una vez aprobado este proceso por parte de los integrantes del Comité Asesor de Contratación, esté proceso será publicado en la plataforma del Secop II el día 28 de febrero de 2019.	
RECOMENDACIÓN	Teniendo en cuenta lo anterior los integrantes del Comité Asesor de Contratación aprueban publicar en la Plataforma Secop II el proceso de la Invitación con Ofertas No. 016 de 2019 para el SUMINISTRO DE ALCOHOL LITOGRÁFICO, por un valor de CUARENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE., ($43.800.000), incluido IVA.

Se firma en Bogotá D.C., a los veintidós (22) días del mes de Febrero de dos mil diecinueve (2019).

JORGE ALEJANDRO SÁNCHEZ BOHORQUEZ
Secretario